



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50604052300310165487900100001010000054171118340235

Factura electrónica: 00100001010000054171

Factura No. 54171 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 552.48 | 04-05-23

Cliente

Condición de pago

SAVINO DEL BENE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 04-05-23

Contacto: KATIA CHAVEZ

Fecha de vence: 03-06-2023

Telefono: 2430-0402 // 2430-5969/2430-0402

Porcentaje Comisión: 3.00%

800 METROS ESTE DEL AEROPUERTO JUAN SANTA MARÍA, OFICENTRO PLAZA AEROPUERTO

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - REVISION DE DUA CON AFORO FÍSICO	1	€33,149.00	€4,309.37	€37,458.37
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€27,624.00	€3,591.12	€31,215.12
3	RUBRO DE COMISION	1	€1,123.75	€0.00	€1,123.75

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41328	Subtotal:	€61,896.75
BL No.:	014-6006 1901	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	142163	IVA:	€7,900.49
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€69,797.24
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	BLUE BOX LONDON, LTD	Saldo pendiente:	€69,797.24

Observaciones

014-6006 1901

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación